

# **Orden del Día**

## **Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla**

**Viernes 08 de Junio de 2018**

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del uno de junio del año en curso, y aprobación en su caso.
2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura del oficio HASMT-SA-0189/2018 y anexos del Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, por el que remite el Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo en la que aprobaron la licencia hasta por noventa días al Presidente Municipal del lugar e informa que el Suplente respectivo no acepta asumir el cargo.
4. Lectura del ocurso y anexo de la Ciudadana Laura Lilian García López y otro firmante, por el que realiza diversas consideraciones en torno a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
5. Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Efrén Armando Osorio Ramírez, Exdirector General del Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango, Puebla, por el que interpone Recurso de Revocación contra el Decreto de fecha quince de marzo del año en curso.
6. Lectura del oficio ROPDU/008/2018 de la Regidora de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ganadería y Desarrollo Rural del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco, Puebla, por el que informa de las reuniones de Cabildo a las cuales fue convocada en los meses de marzo, abril y mayo del presente año.

7. Lectura del oficio MLRJ/2018/EXP-0001 y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Los Reyes de Juárez, Puebla, por el que solicita apoyo para realizar la integración y delimitación territorial definitiva de la Localidad de San Juan Acozac, en dicho Municipio.
  
8. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en relación con el Inicio de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades siguiente:

No.	SUJETO	TITULAR	AÑO	PERIODO	SENTIDO
1	SAN MARTÍN TEXMELUCAN	JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ	2014	15 FEB - 31 DIC	IPADR

9. Lectura de los Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior del Estado de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en relación con la Resolución de los Inicios de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades siguientes:

No.	SUJETO	TITULAR	AÑO	PERIODO	SENTIDO
1	CAÑADA MORELOS	FREDY MORA PACHECO	2007	01 ENE - 31 DIC	1. NO ES ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE DE LAS IRREGULARIDADES QUE SE LE IMPUTARON. 2. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.
2	CAÑADA MORELOS	FREDY MORA PACHECO	2008	01 ENE - 14 FEB	1. NO ES ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE DE LAS IRREGULARIDADES QUE SE LE IMPUTARON. 2. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 14 DE FEBRERO DE 2008.
3	TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ	ENRIQUE RAMOS BERNARDINO	2011	15 FEB - 31 DIC	1. NO ES ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE DE LAS IRREGULARIDADES QUE SE LE IMPUTARON. 2. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.
4	TLAOLA	JUVENAL VIVEROS BOBADILLA	2011	01 ENE - 14 FEB	1. NO ES ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE DE LAS IRREGULARIDADES QUE SE LE IMPUTARON. 2. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 14 DE FEBRERO DE 2011.
5	TLAOLA	VICTORIANO VIVEROS BOBADILLA	2011	04 AGS - 31 DIC	1. NO ES ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE DE LAS IRREGULARIDADES QUE SE LE IMPUTARON. 2. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 04 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

10. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Cultura de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se declara "Día Estatal de las Personas de Talla Pequeña", el veinticinco de octubre de cada año.
11. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para que en el próximo Censo General de Población y Vivienda que se llevará a cabo en el año 2020, se consideren nuevos reactivos y sus correspondientes variables para generar información estadística en materia del Trastorno del Espectro Autista (TEA) con el objeto de tener el Primer Comparativo Nacional de este sector de la población y generar un insumo estadístico para el diseño e implementación de programas y políticas públicas que los atiendan.
12. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para que en el próximo Censo General de Población y Vivienda que se llevará a cabo en el año 2020, se consideren nuevos reactivos y sus correspondientes variables para generar información estadística en materia de Personas con Discapacidad, con el objeto de que las autoridades en sus diversos órdenes de gobierno, estén en la posibilidad de instrumentar políticas públicas y realizar infraestructura que permita dar la atención debida a este grupo.
13. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Diputada Lizbeet Thomé Andrade, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.

- 14.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona una fracción IV Bis al artículo 4 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.
- 15.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adiciona una fracción XII al artículo 3 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial.
- 16.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción XLI del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal.
- 17.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto del Diputado Bernardo Arrubarrena García, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla.
- 18.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto del Diputado Alfonso Cid Machorro, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

- 19.** Lectura del Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Diputada Lizbeet Thomé Andrade, por el que solicitan se exhorte respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión para que en el ámbito de su competencia, reforme la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes secundarias en materia de regulación de derechos sobre las licencias de maternidad y paternidad, con la finalidad de ampliar la licencia de maternidad a dieciocho semanas y la licencia de paternidad a diez días, y establecer que en el caso de que falleciera la madre durante el parto o puerperio, el padre que tenga en forma directa el cuidado del bebé, tenga el derecho a gozar de una licencia por el periodo del tiempo que falte para expirar el periodo de la licencia de maternidad posterior al parto, siempre atendiendo el derecho a la protección de la salud y al interés superior del menor, entre otro resolutive.
- 20.** Lectura de la Memoria que presenta la Comisión Permanente del uso que de sus atribuciones hizo durante su ejercicio, en términos del artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- 21.** Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se designa al Ciudadano Froylán Barragán Luna, Presidente Municipal Sustituto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla; y protesta del cargo, en su caso.
- 22.** Asuntos Generales.